

ACTA NÚM. 051 DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE 2015, DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2015, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 14, 15 Y 16 DE DICIEMBRE DE 2015, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, MISMAS QUE FUERON APROBADAS SU DISPENSA POR UNANIMIDAD; Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, LAS PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **3** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

ASUNTOS GENERALES

LA **DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE ENVÍE UN INFORME SOBRE LOS RECURSOS, MONTOS Y APOYOS OTORGADOS A LA DIPUTADA KARINA MARLEN BARRÓN PERALES O EN LOS EVENTOS DONDE ELLA PARTICIPA PARA LA REALIZACIÓN DE POSADAS EN DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, SE INSTRUYE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN LA REVISIÓN ORDINARIA DE LA CUENTA

PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015 DEL GOBIERNO DEL ESTADO PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A LOS RECURSOS FINANCIEROS Y APOYOS ENTREGADOS A LA DIPUTADA KARINA MARLEN BARRÓN PERALES O EN LOS EVENTOS DONDE ELLA PARTICIPA PARA LA REALIZACIÓN DE POSADAS EN DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SOLICITANDO SEA VOTADO EN ESE MOMENTO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO SIENDO LA VOTACIÓN DE 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 4 VOTOS EN ABSTENCIÓN, POR LO QUE DE CONFORMIDAD A LA LEGISLACIÓN INTERNA, EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EMITIÓ SU VOTO DE CALIDAD. SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIV LEGISLATURA ACUERDA LLEVAR A CABO SESIÓN ORDINARIA EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, EL DÍA 4 DE ENERO DE 2016; CON MOTIVO DEL 300 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE DICHO MUNICIPIO EN EL TEATRO MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A LAS 12:00 HORAS. SOLICITANDO QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA A UNA PROPUESTA PARA QUE LA PRÓXIMA REUNIÓN SEA LLEVADA A CABO EL DÍA LUNES 04 DE ENERO DE 2016 A LAS DOCE HORAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN; EN VIRTUD DEL PERÍODO VACACIONAL A QUE TIENE DERECHO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LESTE PODER LEGISLATIVO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL LUNES 04 DE ENERO DE 2016 A LAS DOCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ

C. PRIMER SECRETARIO

C. SEGUNDO SECRETARIO

**DIP. ALICIA MARIBEL
VILLALÓN GONZÁLEZ**

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ
SÁNCHEZ**

**ACTA NÚM. 051-LXXIV-15. D.P. INST.
LUNES 21 DE DICIEMBRE DE 2015**

**ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 21 DE DICIEMBRE DE 2015**

- 1. OFICIO NO. 88114 SIGNADO POR EL C. LIC. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2015, DICHA COMISIÓN EMITIÓ LA RECOMENDACIÓN GENERAL 23/2015 SOBRE EL MATRIMONIO IGUALITARIO, DIRIGIDA A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVOS Y ÓRGANOS LEGISLATIVOS DE TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. DE ENTERADO Y REMÍTASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU CONOCIMIENTO.**

- 2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, EN SU CARÁCTER DEL DIPUTADO FEDERAL POR NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 26 BIS, ADICIÓN AL ARTÍCULO 31 Y DE MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL ACENSO Y DESCENSO DE PASAJEROS CON DISCAPACIDAD, ADULTAS MAYORES, MUJERES EN PERÍODO DE GESTACIÓN Y NIÑOS. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

- 3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, EN SU CARÁCTER DEL DIPUTADO FEDERAL POR NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 36 Y 37 DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO AL NUMERAL 33 Y 34 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A UN COBRO PREFERENCIAL EN LA TARIFA EN EL TRANSPORTE URBANO. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES IX Y IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPORTE Y DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**